



*Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro
Bloque Partido Justicialista*

San Isidro, 8 de Agosto de 2018

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

El ajuste al presupuesto de la Provincia de Buenos Aires anunciado por el Ministro de Hacienda de la Nación Nicolás Dujovne y la Gobernadora María Eugenia Vidal estimado en una reducción en materia de obras publicas de 14 mil millones de pesos para el año 2018 y 24 mil millones de pesos para el 2019, pero que en su total llegaría a los 50 mil millones de pesos dependiendo de la capacidad de mantener las ya iniciadas y/o de un freno total no dando inicio a nuevos proyectos, y;

CONSIDERANDO:

Que este recorte presupuestario de entre el 54% al 67% se encuentra fuertemente relacionado con el proceso de ajuste estructural llevado adelante conjuntamente entre el Gobierno Nacional del Presidente Mauricio Macri y el Gobierno Provincial como resultado de la derogación del Fondo del Conurbano Bonaerense producto de las metas establecidas por el Fondo Monetario Internacional para el cumplimiento del pago de la deuda del crédito stand by otorgado por dicho organismo y el endeudamiento internacional asumido durante los dos últimos años que implica políticas de recortes de gastos en materia de obras publicas, achicamiento de empleados estatales, congelamiento salarial, eliminación de las paritarias y reducción de los costos laborales para las empresas, recortes al sistema de previsión social.

Que en tal sentido el FMI plantea un ajuste fiscal de 2.9 puntos porcentuales del PBI hasta el 2019, lo que representa aproximadamente 235 mil millones de dólares.

Que de acuerdo a las pautas proyectadas el ajuste a las provincias va a impactar fuertemente, ya que, el recorte en las transferencias de nación implicará una notable reducción de los ingresos provinciales, que se verán



*Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro*

Bloque Partido Justicialista

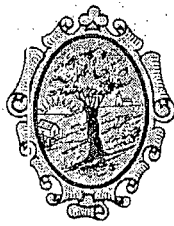
reflejados en materia de educación, salud, seguridad y obras públicas para cumplir con el mencionado acuerdo con el FMI.

Que de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Economía de la Nación en cumplimiento con las metas prevista con el FMI el ajuste real sobre el presupuesto para obras públicas destinado a las provincias será aproximadamente de 156 mil millones de pesos.

Que el pasado 9 de Julio de presente año el Secretario de Planificación Territorial y la Inversión Pública de la cartera pública del Ministerio del Interior, Fernando Álvarez Celis, a cargo de la prestación de los fondos nacionales que se envían a los municipios para la realización de obras planteó un nuevo esquema en función de la contribución con captación de plus-valía donde los vecinos comenzarían a pagar las obras de infraestructura en compensación con mejoras donde, Nación, solo va aportar en 2018-2019 solo el 20% y los municipios con la contribución de la comunidad el 80% del costo total de las mismas (Diario Bae 9 de Julio del 2018).

Que actualmente el Gobierno Nacional y la Provincia de Buenos Aires junto a la Municipalidad de San Isidro llevan adelante el financiamiento de obras públicas en el distrito, como el proceso de mejoramiento urbanístico del Barrio Martín y Omar en el bajo San Isidro al que le fueron adjudicados aproximadamente 93 millones de pesos; el plan de obras para la construcción de un parque público en el puerto de San Isidro con una inversión estimada en 300 millones de pesos que hace un mes denunció públicamente el municipio la paralización de las mismas (diario La Nación 2 de Julio del 2018); la obras de ensanchamiento y túnel bajo nivel de la calle Sarratea en Boulogne y el proceso de mejoramiento urbanístico iniciado en 2017 en el Barrio La Cava de Beccar que si bien ambas obras cuentan con un presupuesto y un cronograma preestablecido se encuentran hoy en día paralizadas.

Por todo lo expuesto el Bloque Partido Justicialista de San Isidro propone el siguiente proyecto de:



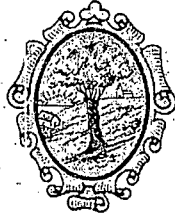
49

*Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro
Bloque Partido Justicialista*

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo gestione ante la Gobernadora María Eugenia Vidal y el Ministerio del Interior Obras Publicas y Viviendas de la Nación a través de las áreas de la Secretaria de Vivienda y Habilidad y la Secretaria de Planificación Territorial y la Inversión Publica envíen a este Honorable Cuerpo un amplio y exhaustivo informe sobre:

- 1) Si de acuerdo a los recortes anunciados en materia de obras publicas por el Gobierno Nacional y Provincial se encuentran garantizadas los recursos presupuestarios para el inicio, desarrollo y culminación de las obras emprendidas conjuntamente con el Departamento Ejecutivo Municipal:
 - o Mejoramiento urbanístico del Barrio Martín y Omar en el bajo San Isidro.
 - o Plan de obras para la construcción de un parque publico del puerto de San Isidro.
 - o La obras de ensanchamiento y túnel bajo nivel de la calle Sarratea en Boulogne.
 - o El proceso de mejoramiento urbanístico iniciado en 2017 en el Barrio La Cava de Beccar.
- 2) Asimismo se requiere un detalle pormenorizado del estado actual de las obras mencionadas y las razones por las cuales se encuentran demoradas o detenidas en su ejecución.
- 3) A los efectos de conocer la situación para la culminación de estas obras y el inicio de otras en el distrito se solicita el envío de un listado sobre aquellas que se verán o podrían ser afectadas por el recorte presupuestario anunciado.
- 4) Se informe si existe la decisión de no continuar y/o suspender la culminación de las obras enunciadas en el presente proyecto que se encuentran en marcha para el presente año.



*Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro
Bloque Partido Justicialista*

ARTÍCULO 2º: De forma.-

Juan Davis
PRESIDENTE
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

FABIAN BREST
CONCEJAL
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO